

Bogotá, DC, viernes, 09 de febrero de 2024

Señor
JULIÁN VIÑA VIZCANO
TERCER INTERVINIENTE PARA EL EXPEDIENTE LAV0009-00-2021
julvina@yahoo.com
Piedras (Tolima)

Asunto: Visita de seguimiento para dar atención del Derecho de Petición 15DPE0649-00-2024 con radicado 20246200096262 del 26 de enero de 2024, correspondiente al proyecto “Área de Perforación Exploratoria VSM3” Expediente LAV0009-00-2021.

Respetado señor Viña:

Por medio de la presente me permito informarle que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, ha programado visita de seguimiento ambiental al proyecto mencionado en el asunto, los días 19 al 21 de febrero del presente año. Los profesionales que participarán en la visita son los siguientes:

Nombre	Profesión	No. Cédula
Rafael Andrés Calderón Chaparro	Profesional Abiótico	1.057.580.892
Tatiana Gómez Tibasosa	Profesional Social	1.030.527.958
Guillermo Andrés Bravo Moreno	Profesional Biótico	79.889.340
Eduard Felipe Mora Borrero	Profesional Hidrogeólogo	1.032.471.783
Diana Marcela Céspedes	Gestora Territorial Ambiental	65.784.493
Andrés Gustavo Barrios	Gestor Territorial Ambiental	93.394.529

Por lo tanto, respetuosamente esperamos contar con su apoyo y se informe sobre las personas que realizarán este acompañamiento.

En caso de que no pueda realizar acompañamiento, esta Autoridad Nacional agradece sea enviado al expediente LAV0009-00-2021 información relacionada con Peticiones, Quejas o Reclamos de comunidades o Autoridades del área de influencia del proyecto o requerimientos pendientes.

Para efectos de coordinación, amablemente le solicitamos comunicarse con la profesional Tatiana Gómez Tibasosa al correo tgomez@anla.gov.co y/o con copia a la líder técnica María Amparo Barrera Rubio al correo mbarrera@anla.gov.co, con el fin de coordinar lo concerniente a la misma.

Agradecemos de antemano su colaboración para lograr los objetivos propuestos con la visita de control y seguimiento ambiental al proyecto y de esta manera contribuir en forma ágil y oportuna a la verificación del estado de avance del proyecto.

Cordialmente,



ANGELA LILIANA REYES VELASCO
COORDINADOR DEL GRUPO DE ALTO MAGDALENA

Copia para:

Terceros Intervinientes a consideración, designados mediante Auto 0600 del 9 de febrero de 2023, Auto 2339 del 30 de marzo de 2023, Auto 5302 del 14 de julio de 2023 y Auto 6573 del 24 de agosto de 2023.

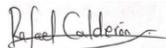
Medio de Envío: Correo Electrónico



TATIANA GOMEZ TIBASOSA
CONTRATISTA



GUILLERMO ANDRES BRAVO MORENO
CONTRATISTA



RAFAEL ANDRES CALDERON CHAPARRO
CONTRATISTA



MARIA AMPARO BARRERA RUBIO
CONTRATISTA

Archívese en: LAV0009-00-2021

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

